

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### S U M A R I O

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 6 de septiembre de 1954 por la que se dispone pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Operario de primera (Plomero) D. Cristóbal Belizón Galvín.—Página 1.434.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se dispone pase destinado a la disposición del Comandante General de la Base Naval de Baleares el Operario de primera (Electricista) D. Florentino Alonso Pastor.—Página 1.434.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se dispone cambio de destinos del personal de la Maestranza de la Armada que se cita.—Página 1.434.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se dispone pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Obrero de primera (Cocinero) Manuel Espinosa García.—Página 1.434.

*Situaciones.*—Orden de 6 de septiembre de 1954 por la que se concede la vuelta al servicio activo, pasando destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, al Auxiliar Administrativo de tercera D. José Espino Vigo.—Página 1.434.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se dispone se reintegre al servicio activo, pasando destinado a la dispo-

sición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, el Peón de la Maestranza de la Armada Antonio Gaviño López.—Páginas 1.434 y 1.435.

###### PERSONAL VARIO

*Mayordomos.*—Orden de 6 de septiembre de 1954 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Meteoro* a Manuel Rey Cabezas.—Página 1.435.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Almirante Antequera* a Ovidio Aldegunde Pérez.—Página 1.435.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el Tercio Sur de Infantería de Marina a Manuel Gijón Albacete.—Página 1.435.

Otra de 6 de septiembre de 1954 por la que se aprueba el cesé como Mayordomo del Tercio Sur de Infantería de Marina de Antonio Jiménez Jiménez.—Página 1.435.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Conclusión a la Orden de 18 de agosto de 1954 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles anunciados en el concurso número 8.—Página 1.435.

##### RECTIFICACIONES

##### EDICTOS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Accediendo a lo solicitado por el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Plomero) don Cristóbal Belizón Galván, se dispone cese en la Base Naval de Canarias y pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Desaparecidas las causas por la que fué destinado, con carácter interino, al cañonero *Pizarro* el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Electricista) don Florentino Alonso Pastor, se dispone cese en dicho buque y pase destinado a la disposición del Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone los cambios de destino del personal de la Maestranza de la Armada siguiente:

Operario de primera (Albañil) don Juan García Formoso.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al Sanatorio de la Marina en Los Molinos (Jurisdicción Central).

Peón Sebastián Sánchez González.—Cesa en la Base Naval de Baleares y pasa destinado al Sana-

torio de la Marina en Los Molinos (Jurisdicción Central).

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Destinos.*—Por encontrarse excedido de edad con arreglo al vigente Reglamento de Maestranza de la Armada, se dispone que el Obrero de primera de dicha Maestranza (Cocinero) Manuel Espinosa García cese en su destino de embarco del crucero *Galicja* y pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Situaciones.*—Accediendo a lo solicitado, se le concede la vuelta al servicio activo, procedente de la situación de "separación temporal del servicio" al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. José Espino Vigo, el cual pasará destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Accediendo a la solicitado por el Peón de la Maestranza de la Armada Antonio Gaviño López, se dispone cese en la situación de "separación tem-

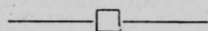


poral del servicio" y se reintegre al servicio activo, pasando destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



#### Personal vario.

*Mayordomos.*—Se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Meteoro* a Manuel Rey Cabezas.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 17 de julio último, fecha en que quedó aprobada la propuesta de embarque.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Almirante Antequera* a Ovidio Aldegunde Pérez.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 17 de julio último, fecha en que quedó aprobada la propuesta de embarque, según se estipula en la cláusula cuarta del contrato suscrito con la Marina.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

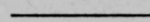
— Se nombra Mayordomo de segunda clase para el Tercio del Sur de Infantería de Marina a Manuel Gijón Abacete.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 1 de junio último, fecha en que entró en vigor su contrato con la Marina.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



*Mayordomos.*—Se aprueba el cese como Mayordomo del Tercio del Sur de Infantería de Marina de Antonio Jiménez Jiménez, que tuvo lugar, a petición propia, el día 31 de mayo último.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

---

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Presidencia del Gobierno.

Conclusión a la Orden de 18 de agosto de 1954 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles anunciados en el concurso número 8.

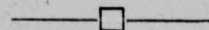
### CONCURSO NÚMERO OCHO.

*Clase tercera (destinos en plantilla del Estado, Provincia y Municipio).*

Buzo primero D. Juan Hurtado Sánchez, de las Defensas Submarinas de la Base Naval de Baleares (Servicio Superficie), al Ayuntamiento de Elche (Alicante), de Capataz de limpieza.

Madrid, 18 de agosto de 1954.—*Luis Carrero.*

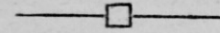
(Del B. O. del Estado núm. 237, pág. 5.868.)



## RECTIFICACIONES

Padecido error de copia, se rectifica la Orden Ministerial de 5 del actual (D. O. núm. 204, página 1.423) en el sentido de que el destino que se confiere al Teniente de Máquinas D. Ramón Pérez Filgueira es en el destructor *Alsedo*.

Madrid, 9 de septiembre de 1954.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Dámaso Berenguer Elizalde*.



## EDICTOS

Don José Turpín Murcia, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante y del expediente número 322 del año 1953, instruido por pérdida de Cartilla Naval,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravío del documento antes mencionado, perteneciente al inscripto de este Trozo José Blanco Carrillo, se declara nula y sin valor dicha Cartilla, haciéndose responsable a la persona que la posea y no haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Alicante, 2 de septiembre de 1954.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.

Don José Turpín Murcia, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante y del expediente número 63 del año 1954, instruido por pérdida de Cartilla Naval,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravío del documento antes mencionado, perteneciente al inscripto de este Trozo Juan Giner Beltra, se declara nula y sin valor dicha Cartilla, haciéndose

responsable a la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Alicante, 2 de septiembre de 1954.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.

Don José Turpín Murcia, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante y del expediente número 271 de 1954, instruido por este Juzgado por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Manuel Hernández Gil,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravío del documento antes mencionado, perteneciente al inscripto de Marina del Trozo de Málaga Manuel Hernández Gil, se declara nula y sin valor dicha Libreta, haciéndose responsable a la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Alicante, 2 de septiembre de 1954.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.

Don José Turpín Murcia, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante y del expediente número 539 del año 1950, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de un inscripto del Trozo de Málaga,

Hago constar: Que habiéndose acreditado el extravío del documento antes indicado, perteneciente al inscripto del Trozo de Málaga Francisco Pérez Muñoz, se declara nulo y sin valor alguno, haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Alicante, 2 de septiembre de 1954.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.